



DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Santiago, 18 de marzo de 2010

Señor(a) Empleador(a):

La Dirección del Trabajo, a través de su Departamento de Estudios, se encuentra realizando la séptima encuesta laboral ENCLA 2011, cuyo objetivo es conocer las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en las empresas, de modo de contar con diagnósticos actualizados que permitan mejorar las políticas laborales en Chile.

Para la realización de la encuesta, nuestro Servicio solicitó al Instituto Nacional de Estadísticas la elaboración de una muestra aleatoria de 3.500 empresas, entre las cuales su empresa resultó seleccionada para ser encuestada. Es importante destacar que el universo de la encuesta abarca a las empresas de cinco y más trabajadores de todas las regiones del país, salvo ciertas exclusiones por razones de ubicación geográfica y las entidades de la Administración Pública a nivel central y local, universidades estatales, entidades de la defensa; y los organismos extraterritoriales y hogares privados con servicio doméstico.

Luego de un proceso de licitación pública, la Dirección del Trabajo adjudicó a **GUERNICA Consultores S.A.** la ejecución del trabajo en terreno de la encuesta, el cual se llevará a cabo desde fines de abril hasta aproximadamente fines de julio del presente año.

En razón de lo anterior, me dirijo a usted para solicitar su valiosa colaboración en este estudio, la que consistirá en la recepción de los encuestadores de GUERNICA Consultores S.A. para la realización de dos entrevistas, una a un representante de la empresa y otra a un representante de los trabajadores, además del llenado de un cuestionario auto-aplicado que los mismos encuestadores le harán llegar y también retirarán cuando sea pertinente.

En las próximas semanas, la consultora tomará contacto con usted para verificar algunos datos básicos necesarios para la ejecución del estudio, así como para coordinar las visitas.

Para que las entrevistas puedan realizarse adecuadamente, le solicitamos encarecidamente brindar al encuestador las facilidades necesarias para entrevistar al representante de la empresa y a uno de sus trabajadores, en un lugar apropiado, por cierto, sin interrumpir o alterar las normales actividades de la empresa.

Cabe señalar que la información solicitada será utilizada solo con fines estadísticos y no serán individualizadas las empresas ni quienes responderán los cuestionarios. Lo invitamos a conocer el tipo de informe que elaboramos a partir de este estudio accediendo, a través del enlace indicado en el correo electrónico, al realizado a partir de la encuesta laboral del año 2008.

Agradecemos desde ya su participación en esta importante actividad de nuestra institución, cuyo éxito nos permitirá un mejor conocimiento de la realidad del país y, por ende, un mejor desempeño como servicio público en aras de contribuir efectivamente a la modernización de las empresas y al desarrollo de relaciones laborales en que empleadores y trabajadores colaboren mutuamente en pos del progreso económico y social de Chile.

Con el convencimiento de que contaremos con su inestimable colaboración, le saluda muy atentamente,



Maria Cecilia Sanchez Toro

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ TORO
DIRECTORA NACIONAL DEL TRABAJO